CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE "CARSUCRE"
CARSUCRE RECEPCIÓN No 2996
FOLIO N° Ambiente por
Fecha 06 MAY 2024 Hora 12:00 m

FORMULARIO SOLICITUD DE PAGO ANTE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE

ELEMENTOS DEL CONTRATO

Contrato Estatal N°: MC-009-2024 ✓

Nombre Contratista: ASESORIAS HORIZONTE S.A.S ✓

Objeto Contratado: SUMINISTRODE ELEMENTOS DE ASEO PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE PARA LA VIGENCIA 2024

Valor Contratado:$ $18.815.500.00

Fecha Suscripción: dd **24** mm **04** aa **2024**

IMPUTACION PRESUPUESTAL

CDP N°: 46 ✓

REGISTRO N°: 274 ✓

VIGENCIA: 2024 ✓

INFORMACION CONTABLE

No. Cuenta : 08200023570 AHORROS

BANCO: BANCOLOMBIA

VALOR A PAGAR: $12.495.500

Anexos:

1. Cuenta de Cobro(Solicitar Modelo Aprobada por la Entidad)	✓	6. Copia del Contrato (Solo para el Primer Pago)	✓
2. Constancia de cumplimiento-(Supervisor)	✓	7. Acta de Inicio (Solo para el Primer Pago)	
3. Informe De ejecución-(Contratistas)		8. Cámara de Comercio	✓
4. Acreditación pago de Aportes S Social Persona Natural		9. Rut (Solo para el Primer Pago)	
5. Certificación Aporte S Social Persona Jurídica	✓	10. Acta Final (Último Pago)	

Con la firma del presente formulario, bajo la gravedad del juramento hago constar que la información adjunta es veraz.

recibido dd **06** mm **05** año **2024**

Firma Solicitante

Aprobó ☐ **Rechazó** ☐

MARIA J. TAPIA
Encargado (a) Recepción Documentos

Nota de Rechazo:

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE "CARSUCRE"

HACE CONSTAR QUE:

En calidad de supervisora del contrato de la Aceptación de la Oferta Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 009-2024, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE PARA LA VIGENCIA 2024"**, Oferta Aceptada el día 18 de Abril de 2024, e iniciado mediante Acta de Inicio de Fecha 24 de Abril de 2024, entre LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE-CARSUCRE, NIT 823.000.050-4 y ASESORIAS HORIZONTE S.A.S, NIT 901.256.866-9, representada legalmente por FRANCISCO JAVIER OCHOA RODRIGUEZ, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° 1.005.485.903, certifico que cumplió con los requisitos estipulados en la aceptación de Oferta; por lo cual posee el derecho al pago de:

Factura Electrónica de Venta No. GDOR-165 Valor de ($12.495.500,00)

Según estipulado en la Aceptación de la Oferta Invitación Pública de Mínima Cuantía, se puede autorizar el pago por la suma de **$12.495.500,00 (DOCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS CON 0/100 M/CTE)**, de la aceptación de la oferta.

La presente certificación se expide como requisito previo al pago.

Se firma en Sincelejo Sucre, a los siete (07) días del mes de mayo de 2024.

LISSETH PAOLA GONZALEZ OVIEDO
Subdirectora Administrativa y Financiera
CARSUCRE

ASESORIAS HORIZONTE S.A.S

ASESORIAS HORIZONTE S.A.S NIT 901256866-9
Actividad Económica Principal 4645
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios
Contribuyente del impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación

Factura Electrónica de Venta GDOR - 165

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764063485876 de 09/01/2024 - 09/01/2025 autoriza GDOR-132 a GDOR-500

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	03/05/2024 16:50
Fecha de Vencimiento	03/05/2024 16:50
Fecha de Validación	03/05/2024 16:51
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	ASESORIAS HORIZONTE S.A.S
NIT	901256866-9
Obligación	IVA
Email	asesoriashorizontesas@gmail.com
Teléfono	3138532782
Dirección	CRA 17 No. 21 - 70
Ciudad, Depart.	SINCELEJO, SUCRE (CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE
NIT	823000050-4
Obligación	NO APLICA
Email	CARSUCRE@CARSUCRE.GOV.CO
Teléfono	2749996
Dirección	CR 25 No. 25 - 101 AV OKALA
Ciudad, Depart.	SINCELEJO, SUCRE (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	ASC001	AMBIENTADOR SURTIDO POR TARRO 400ML	70.0	94	$10,924.00	IVA 19%	$764,706.00	$910,000.00
2	ASC002	BLANQUEADOR 450CC CAJA X10	370.0	94	$1,681.00	IVA 19%	$621,849.00	$740,000.00
3	ASC003	BOLSA DE BASURA X10 UND GRUESAS 30 KG	320.0	94	$1,849.00	IVA 19%	$591,597.00	$704,000.00
4	ASC005	CREMA PARA LAVAR PLATOS X850 GR	45.0	94	$9,244.00	IVA 19%	$415,966.00	$495,000.00
5	ASC007	DESINFECTANTE PARA PISOS X960 ML	190.0	94	$3,950.00	IVA 19%	$750,420.00	$893,000.00
6	ASC008	DETERGENTE EN POLVO X1000 GR	75.0	94	$8,235.00	IVA 19%	$617,647.00	$735,000.00
7	ASC009	ESCOBAJOS	6.0	94	$5,462.00	IVA 19%	$32,773.00	$39,000.00
8	ASC010	ESCOBAS PLÁSTICAS CERDAS FLEXIBLES	32.0	94	$6,723.00	IVA 19%	$215,126.00	$256,000.00
9	ASC011	PARES DE GUANTES PARA ASEO TALLA S, M Y L	15.0	94	$4,874.00	IVA 19%	$73,109.00	$87,000.00
10	ASC012	INSECTICIDAS EN AEREOSOL X360 ML	52.0	94	$11,345.00	IVA 19%	$589,916.00	$702,000.00
11	ASC013	LIMPIA VIDRIOS X900 ML	85.0	94	$3,782.00	IVA 19%	$321,429.00	$382,500.00
12	ASC014	METRO DE PANOLA	11.0	94	$6,723.00	IVA 19%	$73,950.00	$88,000.00
13	ASC015	PAÑOS ANTIBÁCTERIALES MULTIUSOS X6	45.0	94	$3,361.00	IVA 19%	$151,261.00	$180,000.00
14	ASC016	PAPEL HIGIENICO TRIPLE HOJA 40MT POR ROLLO	360.0	94	$1,681.00	IVA 19%	$605,042.00	$720,000.00
15	ASC017	PAPEL HIGIENICO INSTITUCIONAL ECOLOGICO X170 MT REF. 71187 PACA X4ROLLOS	40.0	94	$54,622.00	IVA 19%	$2,184,874.00	$2,600,000.00
16	ASC019	RASTRILLO PLÁSTICO	6.0	94	$15,126.00	IVA 19%	$90,756.00	$108,000.00
17	ASC022	RECOGEDOR PLÁSTICO	4.0	94	$4,202.00	IVA 19%	$16,807.00	$20,000.00
18	ASC023	SERVILLETA DOBLE HOJA X100 UND	240.0	94	$1,681.00	IVA 19%	$403,361.00	$480,000.00
19	ASC024	TOALLAS DE PAPEL PARA MANOS	70.0	94	$6,723.00	IVA 19%	$470,588.00	$560,000.00

CUFE:
180387183e746fca26e11b5a739609fb06d6ccb887d8f64eba4a01f7427c2

Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901233648

ASESORIAS HORIZONTE S.A.S

ASESORIAS HORIZONTE S.A.S NIT 901256866-9
Actividad Económica Principal 4645
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios
Contribuyente del impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación

Factura Electrónica de Venta GDOR - 165

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764063485876 de 09/01/2024 - 09/01/2025 autoriza GDOR-132 a GDOR-500

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	03/05/2024 16:50
Fecha de Vencimiento	03/05/2024 16:50
Fecha de Validación	03/05/2024 16:51
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

20	ASC025	TRAPEROS DE ALGODÓN GRANDES	12.0	94	$8,824.00	IVA 19%	$105,882.00	$126,000.00
21	ASC026	VARSOL INOLORO X460ML	170.0	94	$4,000.00		$680,000.00	$680,000.00
22	ASC027	JABÓN LIQUIDO PARA MANOS X500 ML	85.0	94	$4,202.00	IVA 19%	$357,143.00	$425,000.00
23	ASC028	PAPELERAS PARA BASURA 12 LT	10.0	94	$18,487.00	IVA 19%	$184,874.00	$220,000.00
24	ASC029	PAPELERA PARA BAÑOS	3.0	94	$19,328.00	IVA 19%	$57,983.00	$69,000.00
25	ASC030	BALDE DE TRAPEAR CON EXPRIMIDOR	6.0	94	$31,933.00	IVA 19%	$191,597.00	$228,000.00
26	ASC032	ESPONJA MULTIUSO DE LIMPIEZA	48.0	94	$840.00	IVA 19%	$40,336.00	$48,000.00

26

Subtotal	$10,608,992.00
IVA 19%	$1,886,508.00
Total a Pagar	**$12,495,500.00**

PAGO PARCIAL
CONTATO No. MC-009-2024
SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE PARA LA VIGENCIA 2024

Unidades de medida: 94 = unidad

CUFE:
180387183e746fca26e11b5a739609fb06d6ccb887d8f64eba4a01f7427c2

Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

Corporacion Autonoma Regional de Sucre - CARSUCRE

CARSUCRE

Nit. 823.000.050-4

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO No 274

Vigencia 2024

Estado Registrado

Beneficiario		**ID. Beneficiario**	**Fecha R.P.C.**
ASESORIAS HORIZONTES S.A.S		901256866-9	2024/04/24
Tipo Compromiso		**C.D.P.**	**Fecha Vencimiento**
Prestacion de Servicios		2024: 46	2024/12/31
Documento	**Fec. Doc.**	**No. Documento**	
Contrato	2024/04/24	009	
Plazo de Ejecucion	**Dependencia**		
No Aplica	Direccion General		

Objeto

AMPARAR SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIA DE CARSUCRE

C.D.P. Vig.	Nro.	Vig.	Uni.	Rubro Presupuestal Gasto		Recurso	Descripcion	Valor
Gastos De Funcionamiento - Carsucre								
2024	46	2024	3230	- A.2.1.2.02.01.003.05	-	20	Otros Productos Quimicos; Fibras Artificiales (O Fibras Industriales Hechas Por El Hombre)	18,815,500.00
							TOTAL COMPROMISO	**$ 18,815,500.00**

PROGRAMACION DE PAGOS

MES	VALOR
Abril	18,815,500.00

HISTORICO DEL COMPROMISO

Fecha	Rubro	Transaccion	Valor
2024/04/24	3230 - A.2.1.2.02.01.003.05 - 20	Compromiso Presupuestal	18,815,500.00

GERALDINE BENITEZ CASTILLO

JEFE DE PRESUSTO

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901256866	9	ASESORIAS HORIZONTE SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 14A # 12-74	SINCELEJO-SUCRE	2222222	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-04	566114729	9465015427	E	2024/04/15	2024/04/10	BANCOLOMBIA	0	$318,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$0	$0	$6,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$0	$0	$52,000
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	1	$52,000	$0	$0	$52,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$0	$0	$52,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$52,000	$0	$0	$52,000
TOTAL				1	$318,800	$0	$0	$318,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901256866	9	ASESORIAS HORIZONTE SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 14A # 12-74	SINCELEJO-SUCRE	2222222	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-04	566114729	9465015427	E	2024/04/15	✔ 2024/04/10	BANCOLOMBIA	0	$318,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1005485903	OCHOA FRANCISCO																	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF41	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800	
Total	Afiliados(1)																					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$0	$0		$318,800	

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6228794
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	5 días de tiempo transcurrido *(18/04/2024 4:27:08 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	MC-009-2024
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE PARA LA VIGENCIA 2024
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	8 Meses
Fecha de inicio de contrato	
Fecha de terminación del contrato	30/12/2024 11:59 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	30/12/2024 11:00:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	31/12/2024 11:00:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

CARSUCRE

COLOMBIA, Sincelejo

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

ASESORIAS HORIZONTE S.A.S

COLOMBIA, Sincelejo
Número de documento 901256866

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ASESORIAS HORIZONTE S.A.S			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: *Francisco Javier Ochoa Rodriguez* *Fecha de aprobación:* *23/04/2024 10:49:57 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: *JULIO ANDERSON ALVAREZ MONTH* *Fecha de aprobación:* *24/04/2024 10:55:45 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Si ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐Si ☑No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Si ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 15 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6228794
Proveedor ASESORIAS HORIZONTE S.A.S
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CARRERA 25 # 25 - 101
Ubicación CO-SUC-70001 - Sincelejo
País COLOMBIA
Departamento Sucre
Municipio Sincelejo
Dirección CARRERA 25 # 25 - 101
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	carrera 25 N° 25-101 avenida okala	COLOMBIA > Sucre > Sincelejo

1 CO1.PCCNTR.6228794

1.1

							Precio total estimado: 20.000.000,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal: 18.815.500,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	47131700	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO	1,00	UN	20.000.000,00	18.815.500,00	20.000.000,00	18.815.500,00

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	cdp 46.pdf	cdp 46.pdf	(detalle)
☐	6. CARTA DE ACEPTACION - ASEO.pdf	6. CARTA DE ACEPTACION - ASEO.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto JAIRO ANDERSON ALVA... Tipo de documento Cédula de Número de 1102806621 Guardar y

Ordenador del pago	JULIO ANDERSON ALV	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1102805621	Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Agregar usuario

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	JULIO ANDERSON ALVAREZ MONTH	24/04/2024 10:55:46 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JULIO ANDERSON ALVAREZ MONTH
Supervisor	LISSETH PAOLA GONZALEZ OVIEDO	24/04/2024 10:55:46 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JULIO ANDERSON ALVAREZ MONTH
Ordenador del Gasto	JULIO ANDERSON ALVAREZ MONTH	24/04/2024 10:55:46 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JULIO ANDERSON ALVAREZ MONTH

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☑Sí ☐No *	18.815.500
Total		18.815.500

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	47	CDP	No validado	20.000.000 COP		00-00-00	Editar

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Saldo de compromisos CDP

Saldo de compromisos AVF

Saldo total comprometido

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

CARSUCRE

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Ambiente

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUCRE - CARSUCRE
NIT. 823.000.050 – 4

ACEPTACION DE LA OFERTA INVITACIÓN PÚBLICA MINIMA CUANTÍA No 009-2024

Sincelejo – Sucre, 18 de Abril de 2023

Señores:
ASESORIAS HORIZONTE S.A.S
Nit.901.256.866-9
FRANCISCO JAVIER OCHOA RODRIGUEZ
C.C.1.005.485.903.
Representante Legal
Sincelejo - Sucre

REFERENCIA: Comunicación de aceptación de oferta en el marco de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto Unificatorio 1082 de 2015.

Respetado Proponente,

El Director General de la Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE, acogiéndose a las recomendaciones formuladas por el comité evaluador del proceso publica No. 009-2024, cuyo objeto **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE – CARSUCRE PARA LA VIGENCIA 2024".** Según con lo establecido en la invitación pública del proceso y la propuesta presentada por ustedes el día 15 de Abril de 2024, fue aceptada, de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, reglamentado por los artículo 2.2.1.2.1.5.1 y ss del decreto 1082 de 2015.

El contrato a ejecutar con la presente carta de aceptación tiene las siguientes especificaciones técnicas:

CANT	PRODUCTOS	CANT
1	AMBIENTADOR SURTIDO POR TARRO 400ML	130
2	BLANQUEADOR 450CC CAJA X10	440
3	BOLSA DE BASURA X10 UND GRUESAS 30 KG	380
4	CEPILLO PARA BAÑO CON SOPORTE	6
5	CREMA PARA LAVAR PLATOS X850 GR	54
6	CREOLINA EN FRASCO X250 CC	30
7	DESINFECTANTE PARA PISOS X960 ML	210
8	DETERGENTE EN POLVO X1000 GR	84
9	ESCOBAJOS	12
10	ESCOBAS PLÁSTICAS CERDAS FLEXIBLES	42
11	PARES DE GUANTES PARA ASEO TALLA S, M Y L	36
12	INSECTICIDAS EN AEREOSOL X360 ML	62
13	LIMPIA VIDRIOS X900 ML	100
14	METRO DE PANOLA	11
15	PAÑOS ANTIBÁCTERIALES MULTIUSOS X6 UND	60
16	PAPEL HIGIENICO TRIPLE HOJA 40MT POR ROLLO	400
17	PAPEL HIGIENICO INSTITUCIONAL ECOLOGICO X170 MT REF. 71187 PACA X4 ROLLOS	83
18	RASTRILLO METÁLICO	4
19	RASTRILLO PLÁSTICO	6
22	RECOGEDOR PLÁSTICO	6
23	SERVILLETA DOBLE HOJA X100 UND	260

24	TOALLAS DE PAPEL PARA MANOS	86
25	TRAPEROS DE ALGODÓN GRANDES	17
26	VARSOL INOLORO X460ML	200
27	JABÓN LIQUIDO PARA MANOS X500 ML	100
28	PAPELERAS PARA BASURA 12 LT	24
29	PAPELERA PARA BAÑOS	12
30	BALDE DE TRAPEAR CON EXPRIMIDOR	6
31	RODILLO LIMPIA VENTANAS	4
32	ESPONJA MULTIUSO DE LIMPIEZA	48
33	LIMPIADOR DE MADERA	6
34	BOLSAS BLANCAS PARA BAÑO X20 UND	200

Las estipulaciones del contrato serán las siguientes:

1.) VALOR DEL CONTRATO	DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS PESOS M/L $18.815.500), amparado con la disponibilidad presupuestal Nº 46 de 16 de Enero de 2024.
2.) FORMA DE PAGO	La Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE se compromete a pagar al contratista una vez legalizado el presente contrato, previa presentación de la factura y el recibido a satisfacción del Suministro mensual, EL CONTRATANTE pagará a EL CONTRATISTA o a su orden, el valor consumido por mensualidades vencidas, correspondiente al suministro efectivamente prestado, en la cual se detallarán los elementos suministrados
3.) PLAZO DE EJECUCIÓN.	El plazo de ejecución será hasta agotar el suministro y se extenderá hasta el 30 de diciembre de 2024, contados a partir de la firma del acta de inicio
4.) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	**Obligaciones generales.** 1. Cumplir con el objeto y el alcance establecidos en los términos del contrato. 2. Estar al día con el pago de las obligaciones laborales y parafiscales. 3. Prestar oportuna colaboración para la diligente ejecución del contrato, utilizando de manera eficaz su idoneidad y experiencia en el desarrollo del mismo. 4. Dar curso a las directrices impartidas por el supervisor del contrato con los requisitos exigidos para la ejecución del mismo. 5. Suministrar al supervisor toda la información requerida para el ejercicio oportuno de su gestión. 6. Anexar los documentos exigidos por la Entidad para participar. 7. Asumir el valor de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones a que haya lugar, relativos a los trabajadores empleados en éstas labores. 8. EL CONTRATISTA se compromete a aceptar las condiciones establecidas en la comunicación de aceptación de oferta suscrita por la entidad. 9. El contratista se obliga a asumir los gastos que genere el presente contrato. 10. El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones que en el ejercicio de las actividades que, dentro del desarrollo del contrato, se cumplan cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros.
5.) OBLIGACIONES DE LA CORPORACIÓN.	➢ Cancelar a ÉL (LA) CONTRATISTA, el valor del presente contrato en la oportunidad y formas aquí establecidas. ➢ Vigilar el desarrollo y ejecución del contrato, según informe del Supervisor delegado para tales efectos. ➢ Suministrar la información que requiere EL CONTRATISTA para realizar sus labores.

	➢ Las demás que se requieran para el desarrollo del contrato.
6.) SUPERVISOR DEL CONTRATO	Subdirección Administrativa y Financiera de la Corporación.
7) OTRAS ESTIPULACIONES	8.) INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. EL CONTRATISTA declara bajo juramento no hallarse incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con la Corporación y en particular las establecidas en el artículo 8° de la ley 80 de 1993 y en la ley 1474 de 2011. PARAGRAFO. En caso de sobrevenir alguna inhabilidad e incompatibilidad con posterioridad a la firma del presente contrato, se procederá en la forma establecida en el artículo 9° la ley 80 de 1993. 9.) EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL. Teniendo en cuenta que EL CONTRATISTA actúa con plena autonomía técnica y administrativa, y sin subordinación frente a EL CONTRATANTE, se excluye cualquier vínculo de tipo laboral entre EL CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA o el personal utilizado para estas para el desarrollo del objeto del contrato, por lo tanto, no da lugar al reconocimiento y pago de prestaciones sociales y sólo tendrá derecho al pago expresamente convenido en el presente contrato. En consecuencia, será de exclusiva responsabilidad de EL CONTRATISTA el pago de salarios y prestaciones a que hubiera lugar respecto del personal mencionado.10.) INDEMNIDAD. EL CONTRATISTA mantendrá indemne a la CORPORACIÓN libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de la de sus subcontratistas o dependientes. 11.) CLAUSULAS EXCEPCIONALES INTERPRETACION, MODIFICACION Y TERMINACION UNILATERAL. En el presente contrato se entienden incluidas las cláusulas excepcionales de INTERPRETACION UNILATERAL, MODIFICACION UNILATERAL, TERMINACION UNILATERAL Y CADUCIDAD, conforme a lo consagrado en el artículo 14 numeral 2º de la Ley 80 de 1993. 12.) SANCIÓN PENAL PECUNIARIA. De conformidad con la Ley 1150 de 2007, EL CONTRATISTA se obliga a pagar a LA CORPORACIÓN un suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, a título de tasación anticipada de perjuicios que ocasione en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de sus obligaciones contractuales. **PARAGRAFO PRIMERO.** EL CONTRATISTA autoriza con la firma del presente contrato a LA CORPORACIÓN para que dicho valor sea descontado directamente del saldo a su favor. De no existir saldo a favor de EL CONTRATISTA, se cobrará por la jurisdicción competente. **PARAGRAFO SEGUNDO:** Este procedimiento para imponer la sanción penal, se hará de conformidad con el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. 13.) MULTAS. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007, 86 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.3.1.19. (Decreto 1510 de 2013 artículo 128), o la norma que las modifique, sustituya o adicione, en caso de mora y/o incumplimiento total o parcial de alguna (s) de las obligaciones derivadas del objeto del presente contrato, EL CONTRATISTA pagará a LA CORPORACCIÓN multas diarias y sucesivas del uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que la sumatoria de las multas supere el diez por ciento (10%) de dicho valor, so pena de la aplicación de la cláusula penal. **PARAGRAFO ÚNICO.** El valor de las multas ingresará al Tesoro Nacional. EL CONTRATISTA autoriza con la firma del presente contrato al **LA CORPORACIÓN** para que dicho valor sea descontado directamente del saldo a su favor. De no existir saldo a favor de EL CONTRATISTA, se cobrará por la jurisdicción competente. 14.) TERMINACIÓN ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO. Con la suscripción del presente contrato, las partes aceptan que, de común acuerdo entre ellos, se podrá dar por terminado el contrato antes de su vencimiento, mediante acta. 15.) MECANISMOS DE SOLUCIONES DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES. Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias u discrepancias que surjan de la celebración, ejecución, terminación o liquidación de este contrato acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación, de acuerdo a lo previsto en el artículo 68 de la ley 80 de 1993. De conformidad con el artículo 68 de la Ley 80 de 1993, las partes se comprometen a utilizar los mecanismos de solución de controversias contractuales previstas en el capítulo 8° de la Ley 80 de 1993. 16.) LIQUIDACION DEL CONTRATO. De conformidad con lo establecido en el inciso final del artículo 217 del Decreto 0019 de 2012, el presente

	contrato no requiere liquidación, sin embargo, en el evento de terminación anticipada, existiendo saldos por liberar o reconocimientos a EL CONTRATISTA, se liquidará este contrato de común acuerdo entre las partes dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización del mismo, mediante acta que suscribirán el ordenador del gasto de la CORPORACION y EL CONTRATISTA. Si EL CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por LA CORPORACION y se adoptará por acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición. **PARAGRAFO PRIMERO.** El trámite de liquidación del contrato se sujetará a lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 019 de 2012. **PARAGRAFO SEGUNDO.** El presente contrato podrá liquidarse por manifestación expresa de alguna de las partes.

El presente acto constituye título sumario suficiente para afectar el presupuesto y realizar el correspondiente registro presupuestal y para todos los efectos constituye El Contrato celebrado, quedando pactado como carga obligacional las condiciones exigidas en la invitación y la obligación de cumplirlas.

En constancia, se firma en la Ciudad de Sincelejo – Sucre a los Dieciocho (18) días del mes de Abril de 2024.

Proyecto: Ivonne Martinez V./ Contratista
Reviso: Laura Benavides G. / Secretaria G/ral

CARSUCRE

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Ambiente

ACTA DE INICIO

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	**DÍA:**	24	**MES:**	Abril	**AÑO:**	2024
CONTRATO Nº:	009 del 24 Abril de 2024					
OBJETO:	**"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE – CARSUCRE PARA LA VIGENCIA 2024"**					
CONTRATANTE:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE "CARSUCRE"					
CONTRATISTA:	**ASESORIAS HORIZONTE S.A.S**					
SUPERVISOR:	**LISSETH PAOLA GONZALEZ OVIEDO** Subdirectora Administrativa y Financiera – CARSUCRE					
VALOR DEL CONTRATO:	**DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($18.815.500)**					
PLAZO DEL CONTRATO:	Será hasta agotar el suministro y se extenderá hasta el 30 de diciembre de 2024, contados a partir de la firma del acta de inicio.					
FECHA DE INICIO:	24 – 04 – 2024					
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 – 12 – 2024					
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	24 – 04 – 2024					

A los Veinticuatro (24) días del mes de Abril de 2024, se reunieron en la sede de CARSUCRE (Municipio de Sincelejo), **LISSETH PAOLA GONZALEZ OVIEDO**, Supervisor designado por la Corporación Autónoma Regional de Sucre "CARSUCRE" y, **FRANCISCO JAVIER OCHOA RODRIGUEZ** identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía N° 1.005.485.903 de Sincelejo, en su calidad de Representante Legal de **ASESORIAS HORIZONTE S.A.S**, identificada con el Nit Nº 901.256.866-9, con el fin de dar INICIO al objeto del contrato en mención.

Las partes declaran que conocen y aceptan todos y cada uno de los apartes correspondientes a **LA ACEPTACION DE LA OFERTA INVITACION PUBLICA MINIMA CUANTIA N° 009-2024**, acordando formalizar con la firma de la presente el inicio de las actividades propia del cumplimiento del objeto contractual que se deriva del mismo.

Para constancia se firma la presente Acta de Inicio por los que en ella intervienen, a los Veinticuatro (24) días del mes de Abril de 2024.

CARSUCRE:

LISSETH PAOLA GONZALEZ OVIEDO
Supervisor – CARSUCRE

EL CONTRATISTA:

FRANCISCO JAVIER OCHOA RODRIGUEZ
Representante legal
ASESORIAS HORIZONTE S.A.S

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14991304034

(415)7707212489984(8020) 000001499130403 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 6 8 6 6	9	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASESORIAS HORIZONTE S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

41. Dirección principal
CR 17 21 70

42. Correo electrónico asesoriashorizontesas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 8 5 3 2 7 8 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 5	2 0 1 9 0 2 1 9	4 6 2 0	2 0 1 9 0 2 1 9	5 6 1 9	8 2 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 7	9	1	4	4	7	4	8	5	2	5	5														

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 14 / 10 : 40: 45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OCHOA RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER

985. Cargo Representante legal Certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14991304034

(415)7707212489984(8020) 000001499130403 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 6 8 6 6	9	Impuestos y Aduanas de Sincelejo	2 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2 Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 9 0 1 0 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 2 1 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 0 8 2 6 1	
78. Departamento	7 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 0 2 1 9	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 0 1	2 0 2 3 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14991304034

(415)7707212489984(8020) 000001499130403 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 6 8 6 6	9	Impuestos y Aduanas de Sincelejo	2 3	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 2 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 0 5 4 8 5 9 0 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OCHOA	RODRIGUEZ	FRANCISCO	JAVIER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Certificado
Bancario

Jueves, 2 de mayo de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ASESORIA HORIZONTE SAS identificado(a) con NIT 901256866, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	08200023570	2019/03/12	CXC PENDIENTES

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO